



■ Portada

La realidad social va por delante de las regulaciones laborales

Los datos que arroja el tercer Informe Randstad sobre Conciliación de la Vida Laboral y Familiar y el Informe 2004 de la Fundación Encuentro son preocupantes. Mientras que en el primero se especifica claramente que las políticas de conciliación para compaginar trabajo y familia no están presentes en la negociación colectiva en España; en el segundo se deja claro que la incorporación al mundo laboral de las mujeres y su conciliación con la vida familiar son los principales retos del mercado de trabajo español.

La primera conclusión, según Carlos Obeso, director del Instituto de Estudios Laborales

Esade, es que la realidad social va muy por delante de las regulaciones laborales que se contemplan en convenios y normativas. De hecho, sólo el 1,15% de los convenios analizados en el Informe Randstad incluye algún aspecto relacionado de forma tangencial con la familia en cuanto a la organización del trabajo. Sólo un 3,70% prevé que en la elección del turno de trabajo tengan preferencia aquellos trabajadores con responsabilidades familiares a su cargo y sólo un 2,70% contempla la flexibilidad horaria para permitir una mejor conciliación entre trabajo y familia. Un 8,40% regula el permiso para acompañamiento de hijos menores al médico.

Por su parte, el Informe 2004 de la Fundación Encuentro señala que es necesario aumentar en los próximos años la tasa de ocupación de la mujer y disminuir su tasa de desempleo. Aseguran que "las mujeres son las grandes protagonistas de un cambio social todavía incompleto", porque aunque en 2001 ya trabajaban cuatro de cada diez mujeres, España aún está por debajo de la media europea (cinco de cada diez). Pero ello también debe ir acompañado de un cambio de actitud en los hombres, que evite los estereotipos en el ámbito laboral y, sobre todo, que se impliquen más en las responsabilidades de las familias.

en este número

- 2 ♦ Editorial
- ♦ Opinión
- 3 ♦ Noticias
 - Análisis de informes sobre conciliación.
- 4 ♦ Difusión de actos
- 5 ♦ Actualidad Jurídica
 - ♦ La mujer en Europa
- 6 ♦ Entrevista
 - Soledad Murillo.
Secretaria General de Políticas de Igualdad.
- 7-8 ♦ Mujer en prensa

**DIRECCIÓN
COORDINACIÓN**Comisión Ejecutiva
Confederal de UGT**MAQUETACIÓN**M^a Paz Carnerero**REDACCIÓN**

Marta Seara Nogueira

Dirección: C/ Hortaleza,
88 - 28004 Madrid

Teléfonos: 91 589 78 15

Fax: 91 589 77 21

Mail: mujer@cec.ugt.org

■ Editorial**Objetivos de la Cumbre de Barcelona**

Sólo el 12,1% de las niñas y niños con edades comprendidas entre los 0 y los 3 años están escolarizados en España, porcentaje muy alejado del objetivo del 33% marcado por la Cumbre Europea de Barcelona para 2010. Esto constituye un obstáculo más para la actividad laboral de la mujer. Un informe elaborado por UGT sobre la educación infantil constata que disminuye el número de mujeres, con edades comprendidas entre 20 y 59 años, en activo, a medida que aumenta el número de hijos e hijas en la familia, pero que el hecho de tenerlos no supone un inconveniente a la hora de estar dispuesta a trabajar.

El sindicato considera que si el Gobierno quiere realmente apostar por la mejora de la situación de la mujer en el mercado de trabajo, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar debe instaurar un sistema de educación infantil público, que incluya el periodo de 0 a 3 años, con

todas las garantías de la educación obligatoria, diversificada y de calidad, que abarque tanto las áreas urbanas como rurales.

UGT también solicita a las administraciones públicas que avancen hacia los objetivos de la Cumbre de Barcelona y aumenten, en el próximo cuatrienio, de forma progresiva, la escolarización de los niños de 0 y 1 años al menos el 20% (actualmente alcanza el 1,4%); de 1 a 2 años al menos al 50% (ahora es del 5,1%) y de 2 a 3 años al menos el 80% (actualmente sólo alcanza el 1,27%). Aunque para el sindicato la creación de plazas de educación infantil es una medida indispensable, no es suficiente para favorecer la inserción laboral de las mujeres. Ya que el empleo no depende de la disponibilidad de las madres para trabajar, sino de reformas estructurales decididas y de cambios importantes en la mentalidad de los representantes empresariales.

■ Opinión**NURIA AYERRA. SECRETARIA GENERAL DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE ESPAÑA****La problemática de la trabajadora autónoma en España**

La Unión de Asociaciones de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras de España (UATAE) pone de manifiesto la situación actual en la que se encuentran más de 900.000 mujeres autónomas, más de un tercio del total, por esta razón, considera que cada vez es más urgente que se tomen medidas de fomento que tengan en cuenta la condición de género. Las mujeres siguen representado el 63'7 % del total de inactivos, lo que significa que dos de cada tres inactivos son mujeres.

Pero esta situación todavía se ve más agravada respecto a la trabajadora autónoma y emprendedora, ya que principalmente tenemos que enfrentarnos a situaciones de gran desprotección social y alto esfuerzo fiscal. La creación y puesta en marcha de un negocio requiere de mucho tiempo, son muchas las cargas que soportamos, muchos los gastos que tenemos y muy pocas las ayudas. El problema de la financiación es denominador común con el resto de los trabajadores autónomos, pero en el caso de

la mujer autónoma se ve más acentuado por el tradicional reparto de roles en la jerarquía empresarial. Según datos del Banco Mundial de la Mujer, el 85% de las que solicitaron préstamos el año pasado, no les fueron concedidos por falta de aval.

Otro de los grandes problemas que se le plantean a la autónoma es el tema de la maternidad. Cuando una mujer autónoma decide ser madre, debe seguir manteniendo abierto su negocio, para lo cual, necesita contratar a una persona que la

sustituya durante el periodo de los cuatro meses de baja al que tiene derecho. Esto supone que debe seguir pagando su cotización a la Seguridad Social, y además acarrear con los gastos derivados de la nueva contratación, por no mencionar las consecuencias que para la marcha del negocio tiene la ausencia temporal de la autónoma titular, lo que significa que no suele agotar el periodo de los cuatro meses de baja, y se reincorpora a su actividad en cuanto su salud y la de su bebé se lo permiten.

Familia y trabajo, una pareja de hecho que no encuentra conciliación

Los resultados del tercer Informe Randstad y del Informe 2004 de la Fundación Encuentro muestran que muchas mujeres abandonan el empleo u optan por un trabajo a tiempo parcial cuando nace el primer hijo y que estas dos opciones aumentan a medida que crece la familia. La tasa de empleo femenino entre 20 y 49 años disminuye sistemáticamente

Las políticas para que las trabajadoras y trabajadores puedan compaginar su vida privada con el empleo no se encuentra entre las prioridades de las mesas de negociación. Esto es lo que refleja el tercer Informe Randstad sobre conciliación de la vida laboral y familiar, elaborado por el Instituto de Estudios Laborales de la Escuela Universitaria ESADE. Esta conclusión se extrae del análisis de 87 convenios firmados entre septiembre de 2003 y febrero de 2004, cuyos marcos normativos reflejan que las medidas para compaginar trabajo y familia no están presentes en la negociación colectiva en España.

Según el informe, el 60% de las parejas con hijos desearía trabajar a jornada completa, y en el conjunto de la población, el 66% prefiere un modelo de familia igualitaria donde el hombre y la mujer no tengan papeles subordinados por razón de género en ninguno de los ámbitos: empleo y familia.

En la práctica, las empresas prefieren hacer contratos a tiempo parcial a las mujeres por considerar que han de atender a la familia o bien son las propias amas de casa quienes eligen esa opción para poder dedicar más tiem-



po que sus compañeros a las tareas propias del hogar. Los autores del informe no comparten la idea de que para potenciar la natalidad haya que colocar el trabajo de la mujer en un papel subsidiario o que en relación a la familia y la crianza de hijos el rol de la mujer sea determinante.

También aseguran en el informe, que muchas mujeres abandonan el empleo u optan por un trabajo a tiempo parcial cuando nace el primer hijo, y que estas dos opciones aumentan a medida que crece la

el 20,2% de las madres se verían obligadas a dejar de trabajar de no ser por la ayuda de los parientes, que hacen posible una conciliación entre vida familiar y laboral. Las trabajadoras menores de 30 años son las que encuentran más problemas a la hora de trabajar y criar a los hijos al mismo tiempo: el 37,3% afirma que no podría trabajar sin la ayuda de su familia.

Si bien aumentan en España las parejas en las que los dos trabajan, la tasa de empleo femenino entre 20 y 49 años disminuye sistemáticamente con el número de hijos. Según el informe, también faltan centros escolares que atiendan a los niños más pequeños para que las madres puedan trabajar. En el primer ciclo (de 0 a 2 años), la tasa bruta de escolarización es muy baja (9,9%) con grandes diferencias entre comunidades autónomas y entre la ciudad y el ámbito rural.

Por ello, el informe afirma que la tasa de empleo de las madres españolas es, junto a la de Grecia e Italia, de las más bajas de toda la Unión Europea. Aunque en 2001 ya trabajaban cuatro de cada diez mujeres, España aún está por debajo de la media europea (cinco de cada diez).

familia. En España, el porcentaje de mujeres que salen del mercado laboral a causa de la maternidad alcanza el 20 por ciento.

El informe afirma que habría que prestar más atención a la forma en que la familia no tradicional organiza el tiempo, con el objetivo de crear apoyos institucionales que permitan mayor bienestar a los nuevos modelos crecientes de familias en la Unión Europea.

Por su parte, el Informe 2004 de la Fundación Encuentro reconoce que

Según un estudio de 'Más Vida Red', conciliar trabajo y familia es cuestión de salud y que lo que más frecuentemente rompe este equilibrio es la enfermedad de miembros de la familia, el cuidado de hijos y el de personas mayores.

■

Un año más, la **Mostra Internacional de Filmes de Donas de Barcelona** ofrece una interesante selección de películas, documentales y vídeos de creación femenina para provocar la reflexión entorno a aspectos claves de la sociedad actual desde una perspectiva de género. Tendrá lugar del 4 al 10 de junio en los Cines Verdi Park.

■

La ONU nombró a la cantante **Cristina del Valle** embajadora para los **Objetivos del Milenio "por su compromiso por la defensa de los derechos humanos, especialmente de las mujeres"**. Dijo que extenderá la lucha contra la violencia de género por el mundo.

Piden convenios colectivos que protejan a las mujeres maltratadas

En el acto de inauguración de las IV Jornadas sobre el Derecho a Trabajar en Igualdad, UGT y CCOO solicitaron a la Junta de Andalucía una red de servicios sociales que haga efectiva la igualdad laboral entre hombres y mujeres

Los efectos de la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral suponen un coste anual en Andalucía de 707 millones de euros, según los datos del Instituto Andaluz de la Mujer dados a conocer en unas jornadas en las que CCOO y UGT demandaron la inclusión de cláusulas de protección en los convenios. Ese coste se deriva de las bajas, incapacidades, absentismo laboral y descenso de la productividad que se da entre las mujeres víctimas de malos tratos, dijo la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Teresa Jiménez, durante la inauguración de las IV Jornadas sobre el Derecho a Trabajar en Igualdad, centradas este año en "La violencia doméstica y sus efectos en el ámbito laboral".



El Instituto Andaluz de la Mujer y los sindicatos trabajan en la apertura de una "línea novedosa" de actuación "integral" de la violencia de género en el ámbito laboral, que pasa por la formación.

UGT y CCOO demandan la inclusión en la negociación de los convenios colectivos de cláusulas que protejan laboralmente a las víctimas de

la violencia doméstica. Éstas pasan por el traslado de las víctimas a sedes de la empresa para la que trabajan en otras ciudades, por flexibilizar su horario laboral para facilitarles la gestión de las denuncias y por designar a un miembro del comité de empresa como "enlace", dijo la secretaria de la Mujer de UGT Andalucía, Marilola Gavilán.

UGT viaja a Amsterdam para reunirse con sus socios en el proyecto europeo de participación

La primera visita transnacional del proyecto europeo "Equilibrio en la representación entre mujeres y hombres en las organizaciones sindicales", que promueve la Secretaría Ejecutiva Confederal de la Mujer de UGT, tendrá lugar los días 3 y 4 de junio en Amsterdam.

Esta primera visita tiene

lugar en la sede de uno de los socios del proyecto, la FNV de Holanda. A ella también acudirán, además de UGT, la DGB de Alemania y la TUC de Reino Unido.

Uno de los aspectos más relevantes de esta reunión será la formación de dos grupos de debate. Uno estará constituido por mujeres y hom-

bres afiliadas y afiliados a la FNV, y el otro, por dirigentes de la organización sindical holandesa. El objetivo será obtener información de las dificultades y problemas con los que se encuentran y a los que se enfrentan las mujeres a la hora de acceder a un puesto de trabajo y de las políticas de igualdad de esta organización.

El Gobierno quiere ampliar los permisos de maternidad y paternidad en caso de tener hijos con discapacidad

El Gobierno estudia ampliar los permisos de maternidad y paternidad en caso de hijos con discapacidad, según anunció hoy la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, durante la presentación de un estudio del Consejo Económico y Social (CES) sobre la situación de las personas con discapacidad en España. “Estamos estudiando, en el marco de las comisiones de Discapacidad y del Pacto de Toledo del Congreso, dentro del Plan Integral de Apoyo a la Familia, la ampliación de permi-

sos para los casos de familias con hijos discapacitados”, explicó.

Al mismo tiempo, afirmó que también se prevé diseñar un estatuto de incentivos a la contratación de personas con discapacidad, especialmente de aquellos cuya integración laboral es más difícil y, en el marco de la Administración Central, promover el plan 'Moncloa 5 por ciento', cuyo objetivo es cubrir las plazas a la que está obligada esta Administración por imperativo legal. Todas estas medidas de fomento al empleo estarán incluidas, como comentó, en el

Plan Estatal de Promoción y Formación para el Empleo (2004-2008). La secretaria de Estado esbozó también el Plan de Acción para Mujeres con discapacidad, que “contemplará medidas para favorecer el empleo, la formación y la conciliación de la vida familiar y laboral, así como acciones específicas para este colectivo en el mundo rural”.

Otro de los ejes que Valcarce puso de manifiesto es el desarrollo de acciones que garanticen la accesibilidad tanto en los edificios públicos como en la propia

vivienda. Finalmente, esbozó la intención del Ejecutivo de desarrollar una Red de Servicios Sociales que cubra las necesidades de todas las personas con discapacidad grave así como la extensión del sistema de asistencia al resto del colectivo. “Estamos muy lejos de los niveles de protección a las personas con discapacidad de los países de nuestro entorno -lamentó-. Y estas diferencias han aumentado con los años, ya que si en 1994 dedicábamos un 24 por ciento del PIB a gasto social, en 2002 este porcentaje se había reducido al 19,2 por ciento).

Derechos de las mujeres en el mundo

Las trabajadoras del mar se enfrentan a unas condiciones de trabajo extremadamente duras

La gente de mar de sexo femenino -una minoría determinada en la flota del transporte por agua mundial- se enfrenta a menudo a unas condiciones de trabajo extremadamente duras, que incluyen la discriminación y el acoso sexual, mientras el sector marítimo se adapta a la realidad de que las mujeres trabajen codo con codo con los hombres, según se desprende de un nuevo estudio publicado recientemente por la

Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

El estudio señala que curiosamente el potencial de las mujeres que trabajan en el mar, en general, no ha llamado mucho la atención de comentaristas y responsables de la elaboración de normas. En el informe se indica que las mujeres representan entre el 1 y el 2 por ciento del 1,25 millones de marinos enrolados en unos 87.000 buques

en todo el mundo.

Las mujeres no sólo tienen que enfrentarse al constante escrutinio de su trabajo, sino también a niveles injustificados de acoso sexual e insinuaciones. Las mujeres tienen que hacerse las duras para lidiar con atenciones no deseadas.

Algunos empresarios parecen no haber establecido disposiciones específicas en relación con el empleo y las con-

diciones de trabajo de las mujeres. Las reacciones de las empresas cuando una empleada queda embarazada varían entre el despido inmediato y el ofrecimiento de un empleo alternativo en tierra. En el estudio se destaca la necesidad de contar con políticas que aborden cuestiones relacionadas con el acoso sexual, la menstruación, el embarazo, la anticoncepción, la maternidad y la salud médica general y sexual.

SOLEDAD MURILLO. SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

“El respeto y la responsabilidad familiar compartida son valores que deben inculcarse en la infancia”

¿En qué nivel de igualdad de género se sitúa España con respecto a sus socios europeo?

El avance de las mujeres en España con respecto a Europa ha sido extraordinario en los últimos 25 años y a ello han contribuido, de forma decisiva, el trabajo de los grupos de mujeres y la acción de los poderes públicos en favor de la igualdad de género. La principal diferencia se produce en el terreno laboral y, aunque las mujeres se han ido incorporando progresivamente al empleo remunerado -la tasa de ocupación femenina en 1982 era del 22,7% y ahora es un 37,1%-, en España hay más desempleo femenino que en la mayoría de los países de la UE. Pero debemos tener en cuenta que el acceso ha sido más tardío que en países como Francia, Alemania, Gran Bretaña o los del norte de Europa, donde el reparto equilibrado de las responsabilidades familiares hace tiempo que es una realidad o al menos ha llegado a mayores niveles de corresponsabilidad. Sin embargo, en el ámbito político la representación femenina tras las últimas elecciones generales se ha incrementado notablemente, no sólo existe paridad en el Gobierno, sino que el porcentaje de parlamentarias ha pasado de un 28,3% en



2000 a un 35,7% en la actual legislatura. Por lo tanto, aunque no podemos hablar de igualdad absoluta, si podemos decir que España está actualmente en la vanguardia de los países desarrollados.

¿Cuáles son las medidas más urgentes que pondrá en marcha su Secretaría?

El objetivo prioritario es la puesta en marcha de la Ley Integral contra la Violencia de Género, que además ha sido, en los últimos años, una demanda de la mayoría de las asociaciones de mujeres que saben que la violencia doméstica no puede atajarse sin medios. La aplicación del principio de paridad entre mujeres y hombres en la formación de las candidaturas electorales es otro de los obje-

tivos del Gobierno. Vamos a trabajar en el ámbito educativo que es fundamental para terminar con la discriminación por razón de género. Educar en la igualdad entre mujeres y hombres y enseñar a resolver los conflictos sin recurrir a la violencia resultan claves para ello. Igualmente, desde esta Secretaría vamos a impulsar medidas para incrementar la incorporación de las mujeres al empleo, en igualdad de condiciones de acceso, permanencia y de sueldo. Hay que seguir fomentando la conciliación de la vida familiar y laboral, pero tanto para mujeres como para hombres, cambiando la cultura enraizada de que la mujer tiene un "problema" para trabajar por sus obligaciones domésticas, cuando éstas son también de ellos.

¿Qué puntos son los más importantes de la Ley Integral contra la Violencia de Género?

Todos son importantes, por eso incluye medidas que abarcan todos los aspectos que afectan a esta violencia, como la protección de las víctimas, la adecuada penalización de los agresores, la educación y sensibilización, los recursos sociales necesarios, etc. Actualmente, hay medidas que no se aplican plenamente y por tanto hay que intentar que sean efectivas, mejorar los mecanismos de protección y el apoyo económico de las víctimas, sobre todo a través de programas que promuevan su inserción laboral, y hay que realizar un seguimiento del agresor denunciado para evitar que incumpla las medidas impuestas y pueda cometer más agresiones.

¿Cómo le gustaría que la recordasen?

Me gustaría que mi paso por la Secretaría General de Políticas de Igualdad supusiera un importante impulso para la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en todos los aspectos, sobre todo después de estos últimos años de paralización y creo que esto se puede lograr con el apoyo del Gobierno, que hace de la igualdad de género uno de los ejes principales de su política.

UGT Cataluña quiere crear una lista de empresas machistas



El sindicato UGT ha detectado en lo que va de año 15 casos de moobing en Cataluña, según se publica en el diario La Mañana. El Secretario General de UGT Cataluña, José María Álvarez, aseguró que desde los servicios jurídicos del sindicato se está trabajando en tres denuncias presentadas. Y, aunque reconoció que los entramados para llegar a una resolución positiva de los casos es difícil, considera que es importante desenmascarar a los autores

para que tengan un buen escarmiento. Álvarez añadió que también es muy importante que las mujeres afectadas se mantengan firmes y lleven sus casos hasta el final, "porque no sirve de nada esconderse", dijo.

Estas declaraciones las hizo en el trascurso de la jornada "El sindicat amb ulls de dona", que se celebraron en el Centro Cultural de Mollerussa y donde participaron más de un centenar

de mujeres. En el contexto de las jornadas se plantearon varias directrices como el hecho de que se ocupen lugares de responsabilidad a edades en las que no se tienen cargas familiares, lo que discrimina igualmente a un sector femenino. Álvarez explicó en este aspecto que es importante que existan escuelas de 0 a 3 años que den libertad a la mujer para poder trabajar o servicios asequibles o gratuitos para atender a personas con dependencias.

Las diferencias salariales fue otro punto que se trató en la jornada y del que el Secretario General de UGT Cataluña dijo que en algunos casos es más importante de lo que dicen las encuestas y aseguró que en ello trabajan ahora los agentes para la igualdad que el sindicato ha introducido en algunas empresas.

Uno de cada 3 autónomos españoles tiene nombre de mujer

Si en la Unión Europea las mujeres autónomas suponen el 30% de este colectivo, en España esta cifra se eleva hasta el 31%, lo que sitúa a nuestro país como el tercero con mayor peso de la mujer dentro de este colectivo.

Uno de cada tres autónomos españoles tiene nombre de mujer. En los últimos tiempos está aumentando la presencia de éstas en el Régimen Especial de Autónomos (RETA), ya en el primer trimestre, el 52% de los afiliados eran mujeres. Por comunidades autónomas, están por encima Andalucía (53,3%), Madrid (53,3%), Extremadura (53%), Cataluña (52,7%), Castilla la Mancha (52,7%) y la Comunidad Valenciana (52,2%), seguidas de Murcia y Baleares.

La lucha de la mujer a lo largo de la historia

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía nombró a la Secretaria Ejecutiva Confederal de la Mujer de UGT, Soledad Ruiz, como directora del Instituto Andaluz de la Mujer. Ha destacado por su labor sindical a favor de los derechos de las mujeres tanto a nivel nacional como

internacional. Soledad Ruiz participó en la negociación que originó la primera directiva comunitaria sobre el Permiso Parental y en la elaboración de la Recomendación sobre Protección a la Maternidad de la OIT. Avanzó que la violencia de género será su primer reto.

Datos para no olvidar

Las estadísticas de violencia contra las mujeres ponen al descubierto la existencia de una tragedia de dimensiones mundiales desde el punto de vista de los derechos humanos. Al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o sometida

a algún tipo de abusos en su vida. El Consejo de Europa ha afirmado que la violencia en el ámbito familiar es la principal causa de muerte y discapacidad entre las mujeres de 16 a 44 años de edad y provoca más muertes y problemas de salud que el cáncer o los accidentes de trabajo.

El secretario general de UGT Andalucía, Manuel Pastrana, mostró su preocupación por las altas tasas de desempleo femenino en la provincia de Jaén y advirtió que “o se diversifica la actividad económica provincial o va a ser muy difícil que el desempleo de la mujer baje en Jaén”.

La cadena de tiendas The Body Shop ha organizado una campaña contra la violencia de género. Los fondos irán a la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres.

El Gobierno catalán aprobará el próximo mes de octubre el plan integral y la ley contra la violencia de género que contemplarán medidas sociales y culturales para tratar de erradicar esta lacra social.

Arzuhan Dogan Yalcindag, presidenta de un poderoso grupo mediático turco, encabeza la lucha femenina por la adhesión de Ankara a la UE.

El papel de la mujer en el mundo será uno de los temas que se tratarán en la I Edición de la Feria de la Construcción de Armilla (Granada)

Más universitarias que universitarios por primera vez en España

El estudio “España al comienzo del siglo XXI” que acaba de publicar el Instituto Nacional de Estadística (INE) asegura que por primera vez en la historia de España hay más mujeres que hombres con estudios universitarios. Este predominio obedece a que las mujeres pisan fuerte y seguro en la enseñanza superior, en la última década se ha duplicado la proporción de universitarias. Y ello pese a tener un punto de partida peor, ya que el 40,9% de las mujeres carece de estudios o sólo ha cursado los primarios, frente al 36% de los hombres. Pero seis de cada diez nuevos titulados son mujeres.

Aún así, las trabajadoras sufren una tasa de paro mayor. En 1981, el desempleo femenino era del 20,8%. En



1991, subía al 26,8%, para descender al 18,7% en 2001. Para que estas discriminaciones desaparezcan, el mercado laboral deberá dejar de penalizar a las mujeres, esto sólo se conseguirá cuando la conciliación de la vida familiar y laboral sea cosa de todos. La doble jornada es un gran inconveniente para la carrera de las mujeres.

Las mujeres son más precavidas al volante

La Fundación RACC ha publicado un informe del que se desprende que las mujeres, cuando se ponen al volante, son más precavidas que los hombres y valoran más las condiciones de seguridad, además de ser más partidarias de que la tasa de alcohol permitido sea cero.

Alfonso Perona, secretario de la Fundación,

aseguró que hay que “romper con la actitud machista trabajada durante años de que las mujeres conducen peor y evitar que la conducción se masculinice”. El estudio también acaba con el estereotipo de que la mujer aparca peor, ya que los partes de accidente demuestran que los hombres tienen más percances en estas situaciones.

“Los profesionales del sector turístico en Europa y América venden sexo”

Somaly Mam, presidenta de AFSIP (Acción por las Mujeres en Situación Precaria), participó la pasada semana en el seminario Étnica 2004, organizado por UGT Asturias y explicó la dura experiencia que ha tenido que afrontar a lo largo de su vida. Vendida desde niña como esclava y obligada a ejercer la prostitución, consiguió salirse de esas redes y se puso a trabajar para evitar que otras jóvenes lo sufrieran. Somaly Mam aseguró que el origen de las redes de prostitución están “en el turismo sexual occidental. Los profesionales del turismo en Europa y América venden sexo. Es algo que hay que cortar. Hay que hacer una promoción de bloqueo social en Europa contra el turismo sexual”.

Las españolas tienen menos hijos cada año

La cifra media de hijos por mujer en España es de 1,2, mientras que la media mundial es de 2,7. Un informe de Naciones Unidas afirma que como el nivel de fertilidad se mantenga, España podría pasar de los 41 millones de habitantes actuales a 617.000 en tres siglos. Sólo la inmigración mantendrá el equilibrio.